



VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro. 3191/2026, Devolucion P.C.I.

DEC.SECC. 1RA. Y 2DA.

mafr.
OFFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 263191 OTD	3191	10/09/2026	SOFIA UGARTE MARCOS	2152601002	110.952	
DS 263191 OTD	3191	10/09/2026	SOFIA UGARTE MARCOS	2152601003001	12.243	123.195
TOTAL					123.195	123.195

La cantidad de :
CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 123.195

